

La protesta social. A medio siglo del Cordobazo

Silvina Berti y Ariadna Cantú

Docentes e investigadoras del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas – UNRC. Silvina Berti es Lic. en Comunicación, Mgter. en Sociosemiótica y Ph.D. en Comunicación sberti@hum.unrc.edu.ar Ariadna Cantú es Lic. en Comunicación, Mgter. en Comunicación y Cultura Contemporánea y Dra. en Ciencias Sociales acantu@hum.unrc.edu.ar

50 años del Cordobazo, cuando la protesta salió del puro ámbito de las calles y se transformó en un hecho político que marcó un antes y un después. Cuando movimientos organizados trascendieron sus propios (y legítimamente corporativos) intereses y se aunaron en una marea que rompió, clara y contundentemente, el estado de cosas.

50 años de un hecho que, a la luz de diferentes focos, dejó ver no ya el momento plasmado en la fotografía de Agustín Tosco, sino que lo transformó a él y al momento en un cuadro de una película que aun hoy se sigue proyectando.

50 años de una historia que ha sido contada y vivida de maneras diversas, en diferentes épocas y por actores variados y que ha dado lugar a múltiples narraciones desde el campo de la cultura, la política, la historia, la comunicación.

La protesta, en tanto hecho socio-político que irrumpe en el espacio público y pone en evidencia los malestares de la sociedad, ha sido y es estudiada desde múltiples disciplinas. Proceso cambiante, anclado histórica y socialmente, siempre coyuntural y situado, reviste una complejidad que obliga a abordajes diversos.

En conmemoración del cincuentenario de esta protesta que marcó un hito en la historia argentina, la Revista *Cronía*, de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, edita este Dossier especial. El artículo con el que damos comienzo a este conjunto de trabajos fue escrito por Agustín Tosco en 1970. En él, quien fuera Secretario General del Sindicato de Luz y Fuerza de la provincia de Córdoba al momento de producirse el Cordobazo, y reconocido como uno de sus principales dirigentes, ofrece un análisis de los hechos, y expone el marco histórico, político y social que desemboca en ese *29 de mayo de 1969*. Escrito que implica la búsqueda, en sus propias palabras, “...de contribuir en modesto alcance a la reafirmación de las reivindicaciones populares [por lo que redacta] estas líneas ligadas a este acontecimiento fundamental de las clases populares sucedido el 29 y 30 de Mayo de 1969”.

Le siguen cuatro artículos académicos, a modo de mosaico interdisciplinar. Desde la historia, la jurisprudencia, la comunicación y el feminismo, cada una de estas reflexiones arrancan a la protesta social de las explicaciones únicas y unidimensionales y le van devolviendo la complejidad y densidad que reviste.

A partir de las protestas que se desarrollan en la provincia de Neuquén a finales del siglo XX, Fernando Aiziczon analiza la posibilidad de que éstas devengan cultura política. Esta provincia se torna territorio fértil para el análisis que propone el autor dada la multiplicidad de actores diferentes y los novedosos repertorios a los que recurrieron, a lo que se suma el hecho de que las protestas se transformaron en una práctica sostenida de acción colectiva. Con el objetivo de probar su hipótesis, el artículo reconstruye el proceso por el que se configuran en una forma particular de hacer política a partir de tres momentos: el genealógico (que marca los orígenes y contextos que explican las condiciones de posibilidad de los conflictos), el de emergencia (que se centra en los conflictos específicos que cobran relevancia en los años 90) y el de reflexividad por parte de los propios protagonistas.

Desde un punto de vista jurídico-político, Esteban Rodríguez Alzueta define a la protesta social como una práctica democrática, como manifestación pública a través de la cual se expresa el disenso y se pone sobre la mesa el juego entre poder y contrapoder. Si se acuerda, entonces, que la protesta es una forma de expresión del orden democrático, los límites que sobre ella se quieran imponer implican, a su vez, una restricción a la democracia. En tal sentido, en su artículo analiza las formas de legislación contravencional a partir de las cuales se busca criminalizar (y coartar) a la protesta social.

El artículo de Silvina Berti y Ariadna Cantú aborda la protesta desde una perspectiva comunicacional. Sosteniendo que la lucha no se libra solo en las calles, sino también en el lenguaje, en lo simbólico, hacen hincapié en la importancia que reviste el proceso de construcción del sentido que operan los medios. Así, analizan el pasaje del hecho-protesta al acontecimiento-noticia y los procesos a través de los cuales se otorgan valoraciones (positivas o negativas) y se asignan niveles de legitimidad a partir de las maneras en que se presentan los actores, el foco que se pone en el formato de la protesta y otros factores que intervienen en la construcción discursiva mediática.

El artículo que cierra este dossier toma como eje la problemática del endeudamiento de los sectores populares, el cual ha recaído de manera particular sobre las mujeres. Lucía Cavallero y Verónica Gago sostienen que al calor de la creciente movilización feminista de los últimos años, las mujeres “se han politizado [y] han peleado por el reconocimiento de su valor político”. En tal sentido, exponen y ofrecen un análisis detallado de los procesos de endeudamiento que operan como mecanismo de restricción del protagonismo de las mujeres en la política y en los procesos de cambios culturales.

Mientras terminamos de dar forma a estos escritos, por las calles de Chile y de Bolivia corre la sangre de los manifestantes, unos que se oponen a un gobierno que representa 30 años de injusticia e inequidad desde la salida de la cruenta dictadura pinochetista, otros que se oponen a un golpe de estado que todavía la comunidad internacional se niega a denunciar. Entre los ojos cegados de Chile y las polleras bolivianas hay una América Latina que resiste y se resiste doblegarse. Y entonces resuenan y nos interpelan, una vez más, las palabras de Agustín Tosco: *...para que todos juntos, trabajadores, estudiantes, hombres de todas las ideologías, de todas las religiones, con nuestras diferencias lógicas, sepamos unirnos para construir una sociedad más justa, donde el hombre no sea lobo del hombre, sino su Compañero y su Hermano.*